



03-01-03380

RESOLUCION DECANAL N° 47/01

VISTO

El pedido de licencia presentado por el Prof. Titular Dr. Daniel José Pusiol por el lapso 06 al 13 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto participar en el VIII Encuentro de Usuarios de RMN/I Encuentro Luso-Brasileiro de RMN, en Angras do Rei (Brasil), oportunidad en que presentará un trabajo sobre temas de su especialidad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

—POR ELLO—

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Daniel José Pusiol (legajo 16.702) en su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino, por el lapso 06 al 13 de mayo del corriente año, a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS con su modificación por Resolución H.C.S 446/98, en su carácter de docente de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 de abril de 2001.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.